

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4834**      *SOCELIM, S.L.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social número 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 174/10, seguido a instancia de Doña Montserrat Díaz de la Cruz contra Socelim, S.L. se ha dictado Decreto de fecha 11-2-2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Socelim, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 14.015,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 11 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110010033-1